

Informe de Situación No. 80 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de diciembre de 2021 - 17:30:06 / Página 1 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

1. Identificación de la situación epidemiológica



Localización:	Nivel nacional
Fecha de inicio de situación peligrosa:	Desde el 29 de febrero de 2020 hasta la actualidad.
Descripción de la situación:	El Ministerio de Salud Pública en coordinación con la Organización Mundial de la Salud, han trabajado en el seguimiento a la enfermedad desde que se emitió la alerta mundial. El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de esta enfermedad en el Ecuador y se han evidenciado periodos de contagios masivos que han sido controlados en todo el país. Se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia.

2. Situación actual

- Frente al avance de la variante Ómicron del coronavirus en el mundo, el 29 de noviembre de 2021, el presidente de la república de Ecuador, Guillermo Lasso anunció medidas que implementará el Gobierno ecuatoriano para evitar la propagación del virus, aseguró que la situación está siendo monitoreada de manera constante. Las decisiones fueron adoptadas en coordinación con el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional:
 - Prohibición de entrada a todos los viajeros cuyo punto de origen, escala o tránsito sean países de África: Sudáfrica, Namibia, Lesoto, Zimbabue, Botsuana y Esuatini, Mozambique y Egipto.
 - La apertura de la frontera con Colombia será por fases. La primera será con el transporte de mercaderías, bajo protocolos de bioseguridad, según acuerdos de los ministerios de Transporte de los dos países.
 - Para ingresar a Ecuador, todas las personas, nacionales y extranjeras, deberán presentar su certificado de vacunación completo, con al menos 14 días de vigencia, así como una prueba PCR de al menos 72 horas de validez.
 - Los niños y adolescentes de entre 2 y 16 años que ingresen al país deberán presentar el resultado negativo de la prueba PCR realizada hasta 72 horas antes del embarque a Ecuador.
 - Si entre los viajeros se encuentra un caso sospechoso, se procederá a la realización de una prueba PCR en tiempo real. En caso de resultar positiva, se deberá realizar catorce días de aislamiento. Los eventos masivos deberán tener un aforo máximo del 50 %, cumpliendo protocolos de bioseguridad.
 - Para todo edificio del sector público será obligatoria la presentación de certificados de vacunación completos. Lasso exhortó a que lo mismo se replique en cines, teatros, bares, discotecas, estadios, centros comerciales o afines.
 - El transporte público podrá tener hasta el 100 % de aforo, siempre que haya ventilación natural y se exija el uso obligatorio de mascarilla.
- El COE Nacional se mantiene activo para continuar atendiendo la emergencia, por el contagio y afectación a grupos de atención prioritaria que producen las nuevas variantes del COVID-19. De la misma forma avanza el proceso de vacunación.
- Las autoridades recomiendan a la población a no bajar la guardia y mantener las medidas de seguridad: uso de la mascarilla, manteniendo el distanciamiento social y lavado constantemente las manos.

Resoluciones del último COE Nacional del 30 de noviembre del 2021:

El COE Nacional, en sesión permanente, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1.- Negar la solicitud presentada por LigaPro, respecto a la autorización de aforo sugerido del 80% para los partidos finales de la LigaPro Betcris, que se llevarían a cabo los días 5 y 12 de diciembre de 2021. Al respecto se comunica:

- Se mantiene el aforo del 50% conforme a lo autorizado previamente a LigaPro.
- Exhortar a la Liga Pro, para que los partidos de fútbol de las finales de la LigaPro Betcris a jugarse los días 5 y 12 de diciembre de 2021, se juegue únicamente con hinchada local, en virtud del alto riesgo que existe en esta clase de partidos.

Informe de Situación No. 80 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de diciembre de 2021 - 17:30:06 / Página 2 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

2.- Acoger el pedido realizado por el Ministerio de Educación respecto a la modificación del cronograma de retorno a clases presenciales, de las fases 2 y 3, tomando en consideración que la fase 1 ya comenzó el 22 de noviembre de 2021; bajo las siguientes disposiciones:

- El retorno a las aulas con 100% aforo completo será el 07 de febrero de 2022 para el régimen Sierra-Amazonía, es decir, para el segundo quimestre 2021- 2022.

Mientras que para el régimen Costa-Galápagos, será el 03 de mayo de 2022 para el inicio del nuevo año lectivo 2022-2023.

- Cabe señalar que estas disposiciones anteriores son para los cantones con 85% de vacunación completa en la población de 5 a 17 años.

- Los alumnos en Bachilleratos Rurales, Bachilleratos Técnicos y Bachilleratos Técnicos Productivos, en régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía, que ya se encontraban en la presencialidad al 100 % de aforo continuarán con este esquema hasta culminar su año lectivo.

- Los Bachilleratos Técnicos que continuarán asistiendo a las aulas de manera 100% presencial, son los de: Áreas Técnicas Agropecuaria, Industrial, Artística, Deportiva.

- Los Bachilleratos de Área Técnica de Servicios y TICs acudirán de manera semipresencial en horarios flexibles, con aforo máximo de 2.25m2 por persona, complementado con trabajo autónomo.

- Se recalca que aquellos establecimientos educativos que se encontraban ya en el retorno a la presencialidad se registrarán acorde a sus Planes Institucionales de Continuidad Educativa (PICES) aprobados, de conformidad con el aforo y/ distanciamiento considerado para el efecto.

3. Disponer al Ministerio de Trabajo emita la normativa correspondiente para que todas las instituciones públicas del ejecutivo requieran certificado o carnet de vacunación con esquema completo a todos los funcionarios públicos que laboran bajo modalidad presencial, la misma entraría en vigencia a partir de las 00h00 del 2 de diciembre de 2021. Aquellas personas que no cuenten con esquema de vacunación deberán acogerse a la modalidad de teletrabajo.

La disposición contemplará la posibilidad de que la máxima autoridad de cada institución, en función de la obligatoriedad constitucional de garantizar la prestación de servicios públicos, establezca las excepciones del caso.

4. Se exhorta a todas las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados, entidades autónomas y demás instituciones del sector público y privado, a fomentar la seguridad de su personal respecto a los planes de vacunación.

5. En relación a Resolución adoptada el 29 de noviembre de 2021, respecto a la fecha en que entraría en vigencia la primera Fase de los Lineamientos para la reapertura de la frontera terrestre de Ecuador con Colombia presentados por los Ministerios de Salud Pública, Transporte y Obras Públicas y Cancillería del Ecuador. Al respecto y de acuerdo a la situación epidemiológica del país se posterga la fecha de apertura a las 00h00 del 15 de diciembre 2021.

En el siguiente enlace se detalla todas las resoluciones del COE Nacional: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/resoluciones-coe/>

Informe de Situación No. 80 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de diciembre de 2021 - 17:30:06 / Página 3 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

3. Resumen de cifras por COVID-19

Desde 29 feb 2020 hasta 28 de noviembre 2021. Datos actualizados al 29 de noviembre de 2021

INFORMACIÓN DE CASOS QUE CORRESPONDEN A PRUEBAS RT-PCR *

CASOS CONFIRMADOS



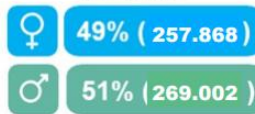
CASOS DESCARTADOS



CASOS PROBABLES



CASOS CONFIRMADOS POR SEXO



FALLECIDOS*

Corresponde a personas fallecidas confirmadas por prueba RT-PCR positiva y fallecidos probables, sin resultados de prueba RT-PCR

FALLECIDOS AÑO 2021**

CONFIRMADOS	8.065
PROBABLES	1.392
TOTAL	9.457

FALLECIDOS AÑO 2020**

CONFIRMADOS	15.490
PROBABLES	8.303
TOTAL	23.793

TOTAL NACIONAL: 33.250

**2021: Fuente Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica del MSP (sistemas VIEpi + COVID-19-PCR)
**2020: Fuente INEC. Los datos corresponden a fallecidos en establecimientos del MSP, RPC, RPIS y otros. Cifras provisionales (corresponden a los datos o indicadores que se generan con información de las defunciones generales ocurridas y que están sujetos a ajustes por registros posteriores).

CASOS CONFIRMADOS PROVINCIA*

PROVINCIA DOMICILIO	CASOS CONFIRMADOS
AZUAY	29.324
BOLIVAR	7.361
CAÑAR	6.703
CARCHI	10.025
CHIMBORAZO	9.421
COTOPAXI	12.341
EL ORO	24.432
ESMERALDAS	10.024
GALAPAGOS	1.512
GUAYAS	72.799
IMBABURA	17.894
LOJA	18.462
LOS RIOS	13.321
MANABI	34.975
MORONA SANTIAGO	7.068
NAPO	4.305
ORELLANA	4.046
PASTAZA	3.842
PICHINCHA	196.133
SANTA ELENA	4.598
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	12.612
SUCUMBIO	6.365
TUNGURAHUA	16.158
ZAMORA CHINCHIPE	3.149
Total	526.870

Fuente: Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica del MSP (sistemas VIEpi + COVID-19-PCR)

Fuente: Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud Pública (MSP) (sistemas VIEpi + COVID-19-PCR)

		CAMAS PARA:	% DE OCUPACIÓN	PERSONAS EN LISTA DE ESPERA	CAMAS ASIGNADAS	CAMAS OCUPADAS
MSP	HOSPITALIZACIÓN		17%	0	535	91
	CUIDADOS INTERMEDIOS		40%	1	45	18
	UCI		51%	1	152	78
RPIS	HOSPITALIZACIÓN		30%	5	279	85
	CUIDADOS INTERMEDIOS		75%	0	8	6
	UCI		57%	3	92	52
RPC	HOSPITALIZACIÓN		17%	0	383	67
	CUIDADOS INTERMEDIOS		32%	0	19	6
	UCI		29%	0	147	42

Fecha de corte: 28 de noviembre de 2021

RPC: Red Privada Complementaria

IESS: Instituto Nacional de Seguridad Social; FF.AA: Fuerzas Armadas; PP.NN: Policía Nacional

RPIS: Red Pública Integral de Salud

(*) Los datos o indicadores presentados se generan con información provisional que están sujetos a ajustes por registro posteriores o validación.

Información provisional sujeta a cambios

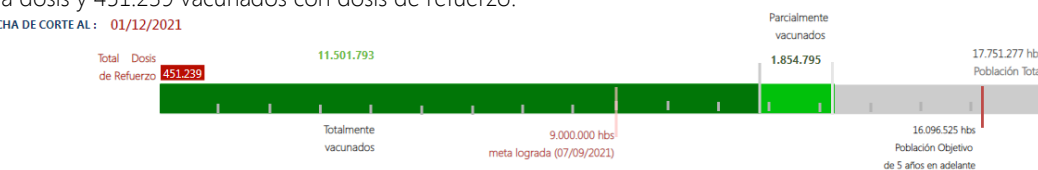
Ministerio de Salud Pública

Fuente: Ministerio de Salud Pública – Situación epidemiológica COVID-19, NACIONAL

Población Vacunada

Hasta el 01/12/2021, se registran un total de 13'356.588 vacunados de primera dosis, 11'501.793 personas vacunadas con segunda dosis y 451.239 vacunados con dosis de refuerzo.

FECHA DE CORTE AL: 01/12/2021



APLICACIÓN DE DOSIS SEGÚN TIPO DE VACUNA

	ASTRAZENECA			PFIZER		SINOVAC		CANSINO
	PRIMERA DOSIS	SEGUNDA DOSIS	DOSIS DE REFUERZO	PRIMERA DOSIS	SEGUNDA DOSIS	PRIMERA DOSIS	SEGUNDA DOSIS	DOSIS ÚNICA
	1.400.020 10,48 %	1.109.124 10,03 %	451.239	4.045.192 30,29 %	3.460.320 31,28 %	7.911.376 59,23 %	6.492.700 58,69 %	439.649 3,97 %

COBERTURA DE VACUNACIÓN SEGÚN DOSIS APLICADA

COBERTURA PRIMERA DOSIS
82,98

COBERTURA SEGUNDA DOSIS
71,46

13.356.588
TOTAL PRIMERA DOSIS

11.501.793
TOTAL SEGUNDA DOSIS

451.239
TOTAL DOSIS DE REFUERZO

COBERTURA DE VACUNACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDAD



Fuente: Ministerio de Salud Pública – Vacunómetro Covid-19

Informe de Situación No. 80 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de diciembre de 2021 - 17:30:06 / Página 4 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

4. Resumen de cifras de atención ante la emergencia – corte 29/10/2021

Llamadas de emergencia atendidas



	Tipo	Cantidad
LÍNEA 171	Total llamadas de tipo COVID	2.400.114
	Derivadas a médicos	140.203
	Para atención especial	29.098
ECU 911	Llamadas de Alertas relacionadas con el código ESPII	63.599
	Alertas de video vigilancia por aglomeraciones y/o concentraciones de personas	166.170
	Llamadas por aglomeraciones y/o concentraciones de personas	100.265
	Alertas relacionadas con toque de queda	117.104
	Alertas relacionadas con levantamiento de cadáveres	37.240

Asistencia Social



Institución que entrega	Tipo de asistencia	Total entregado
MIES	Bonos de protección familiar	1.427.031
	Kit de asistencia humanitaria	1.860.911
MINEDUC	Kit de alimentación escolar	1.234.775
MPCEIP	Donaciones entregadas	300.952
IEPS*		168.012
MAG		41.668
CRUZ ROJA ECUATORIANA	Asistencia Humanitaria detallada CRE: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiODU4NDM2ZDMtODhiZC00YjBILTk2ODktZDg0MDkzMzM3NDQ3IiwidCI6IjM5NjYzMzc1LWlxNzQtNDQyYS05MWUwLWNmZGQ1OWY0OWRiMjI0QjR9	
SENAGUA	Sachet purificadores de agua (10 litros) entregados	283.440
	Hipoclorito de calcio al 70% kg	16.207
	Distribución de agua en tanqueros m3	6.912
DEVIF	Nº de casos de violencia intrafamiliar atendidos por llamadas de auxilio Ecu-911 y 1800 DELITO	7.011
	**# Coordinaciones de medidas de protección con Juntas Cantonales, Tenencias y Jefaturas Políticas	3.235
	**# Coordinación con Casas de acogida para el ingreso a víctimas de violencia intrafamiliar	114
	**Red implantadas mediante chats institucionales para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar	140
DINAPEN	Número de casos de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes afectados por la emergencia.	3.349
	**Número de NNA que ingresan a Ecuador en vuelos humanitarios.	1.444
	**Número de NNA ingresados a casa de acogida por la emergencia sanitaria (Cuando intervenga DINAPEN).	9
	**Número de NNA entregados a familia ampliada por la emergencia sanitaria (Cuando intervenga DINAPEN).	15

*Incluye como una unidad la donación de \$ 1.000.195 entregados a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo para otorgar créditos dirigidos a los emprendedores.

**Acciones ejecutadas hasta mayo del 2020

SNGRE: Ha realizado transferencias de bienes con la finalidad de atender las necesidades relacionadas a la emergencia sanitaria Covid-19, en el siguiente enlace se detalla las donaciones realizado por el SNGRE:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/e/2PACX-vTgSueLYSrug4gXfXO2Gh8Ye7Q5gHXk54ovPROw5lgSVDL1rMZJ2mmkKquUteUdENVXUedDK5sopxHs/pubhtml?gid=0&single=true>

Donaciones y soporte especializado recibido de otros países y organismos internacionales

Se ha recibido asistencia de: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, BID, Brasil, CAF, CAN, Canadá, CATAR, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, CTBTO, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Hong Kong, India, Israel, Italia, Japón, México, Movimiento de la Cruz Roja Media Luna Roja, Noruega, OEA, Oficina Comercial De Taipei, Países Bajos, Panamá, Perú, Reino Unido, Rusia, Singapur, Sistema de Naciones Unidas, Suiza, Turquía, la Unión Europea, USAID, UNICEF, Vaticano y Venezuela.

En el siguiente enlace podrá encontrar el detalle de asistencia recibida:

http://app.cancilleria.gob.ec/cooperacion_covid19/frontEnd/principal.php#

Informe de Situación No. 80 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de diciembre de 2021 - 17:30:06 / Página 5 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- Activación de Alojamientos Temporales e infraestructuras para atención de la emergencia



Alojamientos Temporales Activos	Cantidad
Para personas en situación de la Calle	13
Para Personas en situación de emergencia	8

Infraestructuras acondicionadas para atender la emergencia

Activado para:	Número de Instituciones Educativas
Aojamiento de personal de las Fuerzas Armadas	13
Centro de operaciones de apoyo de la Policía Nacional	2
Alojamiento temporal para personas de calle	7
Alojamiento temporal para personas particulares	1
Centro de Acopio	2
Alojamientos de vehículos retenidos	2
Hospital temporal	1
Alojamiento temporal para personas con COVID extensión	1
Alojamiento temporal - Proceso de Adecuación	1
Alojamiento temporal para familias afectadas por evento	11
Total	41

* Desde el 13 de marzo se ha reportado el uso de 34 instituciones educativas, de las cuales 1 se encuentran en calidad de préstamo.

- Alertas de Seguridad



SECTOR	Alertas	Cantidad
EDUCACIÓN	Instituciones Educativas Robadas	394
	Establecimientos clausurados entre Intendencia y Comisaría de Policía	3.594
	Eventos públicos suspendidos entre Intendencia y Comisaría de Policía	13.347
	Número de personas con 1 sanción en cumplimiento al acuerdo Ministerial 002- 2020 por el SIIPNE 3W*	139.054
	Número de personas con 2 sanciones en cumplimiento al acuerdo Ministerial 002- 2020 por el SIIPNE 3W*	13.543
	Número de personas con 3 sanción (DETENIDOS) en cumplimiento al Ac Minist 002- 2020 registrados por el SIIPNE 3W*	941
	Retención de vehículos de quienes incumplen restricción vehicular o toque de queda *	22.049

*Acciones ejecutadas por PNE- MDG hasta el 14/09/2020

- Operativos y monitoreo de control



Institución que ejecuta	Tipo de operativos/monitoreo	Cantidad
MAG	Número de monitoreo realizados a mercados mayoristas	20.154
	Número de monitoreo realizados a mercados minoristas	75.456
	Número de monitoreo de ferias libres	4.146
	Número de monitoreo de supermercados	49.368
	Número de monitoreo de mega tiendas	2.464
	Número de monitoreo de minimarkets o tiendas de barrio	15.104
	Otros (puestos provisionales monitoreados)	4.423
	Operativos de control realizados entre intendencia y comisaría de policía	207.334
MDG	Establecimientos controlados	1.031.588
ARCSA	Operativos de control en farmacias en establecimientos ARCSA	21.704

Adicional, desde el 13/09/2020 Policía Nacional realiza operativos donde se registra:

Institución que ejecuta	Tipo de operativos/monitoreo	Cantidad
PPNN	Número de operativos de distanciamiento social	40.663
	Número de operativos de perifoneo de medidas preventivas	11.636
	Número de operativos de acompañamiento al personal de Intendencias, Comisarias, Gad's para el control	3.311
	Número de operativos de control y retiro de libradores en espacio público	152.537
	Número de operativos de control de actividades no autorizadas	1.772
	Detenidos por escándalo público	906

- Operaciones financieras



	Operación	Cantidad
BAN ECUADOR	Operaciones de crédito entregadas	144.548
	Monto en USD	661.5 millones

Informe de Situación No. 80 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de diciembre de 2021 - 17:30:06 / Página 6 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

CFN	Operaciones de deudas refinanciadas	47.426
	Monto en USD	315,177.5 miles
	Operaciones de crédito entregadas	9.512
	Monto en USD	358,57 millones
	Operaciones de deudas refinanciadas	131,00
	Monto en USD	138,60 millones

• Asesorías, capacitaciones y soporte al sector productivo



Institución que brinda	Tipo	Cantidad
MPCEIP	Asesoría a empresas	1.658
	Asesorías a unidades productivas artesanales, MIPYMES	24.237
IEPS	Personas capacitadas en cursos On line	21.584
MAG	Canastas comercializadas mediante agro tienda	43.799
MINTUR	Número de turistas extranjeros asistidos	7.820
	Numero de ecuatorianos retornados asistidos	49.316
MDT	Numero de teletrabajadores emergentes a nivel nacional servidores públicos	286.401
	Numero de teletrabajadores emergentes a nivel nacional sector privado	157.957

• Traslados de personas



Institución responsable	Tipo de traslado	Cantidad
MREMH	*Ecuatorianos que han retornado al país	13.937
	*Extranjeros que han salido en vuelos humanitarios	14.639
ANT	*Traslados logísticos de vuelos humanitarios	334
	*Número de personas trasladadas(# de pasajeros)	10.846
PMU	*Personas trasladadas que cumplieron apo (apoyo del estado)	1.321
	*Personas trasladadas que cumplieron apo (por sus propios medios)	4.270

*Acciones ejecutadas hasta junio 2020

5. Acciones de respuesta del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)

El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional (COE-N) fue activado el 13 de marzo del 2020 en la Sala de Crisis del ECU911. Todas las Instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) han aplicado sus planes de contingencia y medidas de precaución ante la declaratoria de emergencia sanitaria. A continuación, se presenta las principales acciones realizadas por cada sector del SNDGR:

MTT1. – AGUA SEGURA SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

- Por parte del MAATE se actualizaron los reportes de las cantidades de desechos sanitarios gestionados: a nivel nacional por los gestores de transporte y tratamiento de desechos sanitarios.
- Se actualizó los reportes de las cantidades de desechos sanitarios gestionados: a nivel nacional por los gestores de transporte y tratamiento de desechos sanitarios. Adicional coordinó con el clúster WASH COVID19, para retomar acciones en los servicios de agua potable y saneamiento durante la emergencia sanitaria.
- La Agencia Nacional de Regulación y Control y Vigilancia Sanitaria, realiza el control de calidad de agua (pH y cloro residual) en EPS en las diferentes provincias.

MTT 2.- SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

- Atención de salud hospitalaria y prehospitalaria a la población en general para todo tipo de patologías.
- MSP realiza referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo la normativa legal vigente.
- Coordinación interinstitucional con Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para la organización de la seguridad del transporte primario (banco de vacuna nacional hacia banco de vacunas zonales) y transporte secundario (bancos de vacunas zonales hacia bancos de vacunas distritales).
- Mantenimiento de las brigadas en los puntos de entrada aéreo, terrestre y marítimo para la revisión de los requisitos de ingreso al país.
- Los Cuerpos de Bomberos de diferentes cantones apoyan en las acciones de respuesta para diferentes situaciones tales como: Transporte de personas, que requieren tratamientos hospitalarios desde su domicilio los centros de atención médica,
- Apoyo logístico a los GAD parroquiales a las áreas de inclusión social. Transporte de pacientes COVID – 19 positivos y sospechosos.
- Cruz Roja entrega de sangre y hemoderivados. Apoya logístico para el proceso de triage respiratorio en centros de salud tipo C de atención del Ministerio de Salud Pública. Apoya en salud mental y apoyo psicosocial para la población.
- IESS aumentó de número de camas en los hospitales básicos, generales y de especialidades, también realizó la apertura de salas en hospitales para atención a pacientes con la COVID-19. Realiza las referencias, contra referencias y

Informe de Situación No. 80 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de diciembre de 2021 - 17:30:06 / Página 7 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo el protocolo acudir a los hospitales habilitados del IESS y de la Red Pública Integral de Salud (RPIS). Servicios de atención pre hospitalaria. Adicional continua el proceso de vacunación en los establecimientos de salud para la población afiliada.

- FF.AA realiza de operaciones de seguridad en apoyo al control migratorio en los pasos fronterizos y puntos de ingresos al país. Referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo el protocolo acudir a los hospitales habilitados del Sistema de Sanidad de Fuerzas Armadas y de la Red Pública Integral de Salud (RPIS). Coordinación con ISSFA para la necesidad de contar con pruebas moleculares para la COVID-19, con el fin de tamizar a los miembros de FFAA y sus asegurados en general, mediante convenios con laboratorios privados y la adquisición de kits. Apoyo en la fase de vacunación a nivel nacional con infraestructura y la seguridad de las vacunas durante su traslado y en los centros de vacunación.
- PP.NN ayuda en la atención de salud hospitalaria y prehospitalaria a los servidores policiales y a la población que sufre afecciones por el virus SARS-CoV-2, realiza las referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo el protocolo acudir a los hospitales habilitados de la PPNN y de la Red Pública Integral de Salud (RPIS). Apoya en la fase de vacunación a nivel nacional con infraestructura y la seguridad de las vacunas durante su traslado y en los centros de vacunación.

MTT 3.-SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES

- Ministerio de Transporte y Obras Públicas, los aeropuertos a nivel nacional se encuentran operativos, cumpliendo con los lineamientos y protocolos de ingreso al País para pasajeros internacionales, establecidos por el Ministerio de Salud Pública y aprobados por el COE Nacional.
- El sistema Portuario Nacional Público y Privado se mantiene operativo al 100% -24/7.
- El 29 de noviembre de 2021, MSP remite "LINEAMIENTOS DE INGRESO AL ECUADOR CONTINENTAL POR VÍA TERRESTRE FRONTERA NORTE ECUADOR-COLOMBIA", mismos que deben ser cumplidos en la zona fronteriza. Con Resolución del COE Nacional de 30 de noviembre de 2021, numeral 5. "En relación a Resolución adoptada el 29 de noviembre de 2021, respecto a la fecha en que entraría en vigencia la primera Fase de los Lineamientos para la reapertura de la frontera terrestre de Ecuador con Colombia presentados por los Ministerios de Salud Pública, Transporte y Obras Públicas y Cancillería del Ecuador. Al respecto y de acuerdo a la situación epidemiológica del país se posterga la fecha de apertura a las 00h00 del 15 de diciembre 2021". Conforme acuerdos mantenidos entre autoridades de los Ministerios de Transporte de Ecuador y Colombia, el 01 de diciembre de 2021 se suscribió el "Plan piloto para el transporte internacional de mercancías por carretera", mismo que entrará en vigencia el 15 de diciembre de 2021.
- Situación de transporte internacional: Conforme la Resolución del COE Nacional de 13 de marzo de 2020, los únicos puntos de ingreso al país, por vía terrestre, habilitados para el paso de carga, mercadería y control migratorio conexo, son el CENAF de Rumichaca con la República de Colombia, y CEBAF de Huaquillas, con la República del Perú. A través de la Resolución del COE Nacional de 20 de mayo de 2020 se apertura el CEBAF de San Miguel en la Provincia de Sucumbíos para el cumplimiento de las actividades vinculadas a la industria hidrocarburífera. (Ingreso de crudo colombiano a destino – OCP). Los centros de atención en frontera están operativos considerando el antecedente expuesto, en el ámbito de competencia de cada Entidad de Control en frontera quienes mantienen sus procesos, restricciones y medidas de bioseguridad.
- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas junto con las demás instituciones involucradas, continúa con el monitoreo en la zona del represamiento en relación con la erosión del río Coca ubicado entre las provincias de Napo y Sucumbíos.

CENTROS FRONTERIZOS

- CEBAF Huaquillas: se encuentra operativo, actualmente presenta 50% de la operación normal (no hay transporte de pasajeros, ni de vehículos particulares)
- CENAF Rumichaca: exigencias por parte de Colombia para ingreso de transporte internacional (cambio de tripulante para ingresar a Colombia), actualmente existe un 40% de la actividad normal. (no hay transporte de pasajeros, ni tránsito de particulares)
- CEBAF San Miguel: presente 50%, solo está permitida actividad hidrocarburífera. Centro no se habilita para transporte de mercancías en general por este punto fronterizo. Colombia exige cambio de tripulante.

CENTROS NO HABILITADOS

- Mataje: en fase de creación y definición mediante proceso binacional Ecuador – Colombia. Interinstitucionalmente están trabajando en un Modelo de Control Fronterizo.
- Macará: CEBAF AL 99% de avance.
- El transporte público y comercial se encuentra brindado sus servicios de acuerdo a las medidas dispuestas por cada circunscripción del Gobierno Autónomo Descentralizado a nivel nacional.

Informe de Situación No. 80 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de diciembre de 2021 - 17:30:06 / Página 8 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- Respecto al transporte particular, varios Gobiernos Autónomos Descentralizados mantienen medidas de restricción de circulación según el último dígito de placa.
- Las Empresas Eléctricas de Distribución - EED, se encuentran operando sus sistemas al 100%. Los mantenimientos programados en las redes de Distribución, se han retomado de acuerdo a la planificación habitual, los mantenimientos emergentes se han priorizado para garantizar la continuidad del servicio eléctrico.
- La Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, moviliza vehículos de transporte de Combustibles y GLP sin novedad, realiza operativos sobre abastecimiento de combustibles y GLP, verifica el cumplimiento de los protocolos de seguridad en las Terminales de Combustibles y GLP. Adicional, verifica el cumplimiento de protocolos de seguridad por parte de las Comercializadoras de Combustibles y GLP. Se verifica el stock de productos limpios en las tres refinerías del país. Abastecimiento de combustibles al 100% a nivel nacional. Se han realizado 24795 operativos de abastecimiento de combustibles a nivel nacional desde el inicio de la pandemia.
- El sector telecomunicaciones se encuentra operando con normalidad en todos sus servicios. Cuadrilla de técnicos se han movilizado para realizar tareas de operación y mantenimiento de cortes de fibra.

MTT4.- ALOJAMIENTOS TEMPORALES Y ASISTENCIA HUMANITARIA

- El SNGRE con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta del SNDGR, ha entregado bienes para la implementación de Centros de Alojamiento Temporales y atención ciudadana. A través de la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales se encuentran activos 5 alojamientos temporales con 8 familias, 33 personas para la atención a la población damnificada por eventos peligrosos. Coordinación y activación del Voluntaria de Protección Civil para brindar soporte al Plan de Vacunación en los puntos de vacunación activados a nivel nacional.
- La Unidad de Violencia Intrafamiliar de Policía Nacional, realiza operativos con la finalidad de dar cumplimiento a las diferentes boletas emitidas por la autoridad en casos de violencia intrafamiliar y brinda capacitaciones para sensibilizar en temas de violencia intrafamiliar y vulneración de derechos direccionada a la ciudadanía en general.
- UNIPEN brinda atención de casos por vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes en el marco de la emergencia sanitaria.
- Ministerio del Deporte como parte del servicio Activo y Saludable ha realizado actividades a través de puntos activos, Facebook live, videos tutoriales, en centros de privación de libertad y mis mejores años con un total 2.478 actividades con 5.408 beneficiarios.
- MIES permanece con el seguimiento y acompañamiento a los usuarios de sus servicios en medidas de prevención y cuidado frente a la emergencia, así como actividades que pueden realizar en el marco de la emergencia de acuerdo con planificaciones previamente desarrolladas para niños, niñas de 0 a 3 años, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Entregó un total de 1'860.911 kits de alimentos conjuntamente con Gobiernos Autónomos Descentralizados y entregó bonos de protección familiar a 950.005 familias en la primera y segunda fase; 236.208 familias en la tercera fase y 240.818 familias en la cuarta fase que inició en abril 2021.
- La SDH coordina la activación del Sistema Integral de Protección a víctimas de Violencia. Se articula con Ministerio de Gobierno para contar con la referencia y contra referencia de casos de violencia de género. Mantiene el apoyo logístico al MIES para la entrega de kits de alimentos. Promueve la campaña de difusión para la prevención de violencia intrafamiliar y el trabajo coordinado para levantamiento de información de víctimas de violencia en vuelos humanitarios, coordina el apoyo con materiales de bioseguridad para casas de acogida y centros de atención integral. Coordinación con ECU911 para definir hoja de ruta de atención a víctimas de violencia de género e intrafamiliar reportados al SIS-ECU911. Articula con la Secretaria del Plan Toda Una Vida (STPTV), para la atención en casos de violencia hacia personas con discapacidad detectados por dicha institución. Articula para atención de casos derivados por el Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para la atención de casos de violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria.
- El Consejo de Igualdad Intergeneracional Coordina con los 221 GAD para la transversalización de políticas públicas post-Covid para la atención de los grupos generacionales en los PDOT. Brinda asistencia técnica con 221 GAD, 212 CCPD y 204 JCPD y socialización e implementación del protocolo de articulación de los Sistemas Locales de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes y personas adultas mayores en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- MSP mantiene brigadas en los aeropuertos de Quito, Guayaquil para verificación del requisito prueba RT PCR; tamizaje de síntomas respiratorios en el arribo internacional; seguimiento de pacientes con reportes de emergencia; seguimiento y la entrega del certificado de la culminación de APO a las personas que ingresaron al país sin prueba PCR. Se encuentran en puntos de entrada al país realizando revisión de requisitos para ingreso al país, adicionalmente personal en territorio en campaña de vacunación.

Informe de Situación No. 80 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de diciembre de 2021 - 17:30:06 / Página 9 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- MREMH mantiene la coordinación interinstitucional para ingresos al país por vía terrestre de población (ecuatoriana, extranjeros residentes o en tránsito, y en casos excepcionales por razones humanitarias).
- MINEDUC coordina con DINAPEN la atención de NNA en condición de vulnerabilidad identificados en el sistema educativo nacional. Coordinación en el uso de infraestructuras educativas nivel nacional destinadas a: descanso de personal de Fuerzas Armadas, como Centros de acopio, como Alojamientos Temporales por otras emergencias, como Centro de Operaciones de la Policía Nacional, como Alojamiento de Vehículos Retenidos; como Centros de Aislamiento Temporal.
- Cruz Roja mantiene el servicio de atención prehospitalaria, entrega asistencia humanitaria mediante kit y paquetes complementarios. También se mantienen procesos de asistencia económica para 2.349 familias y 374 familias cuentan con emprendimientos implementados, alcanzando a 11.766 personas.

MTT5.- EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS

- Como resultado del proceso de implementación del PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS (PICE) a nivel nacional ante emergencia COVID-19, desde el 21 de agosto de 2020 se han reportado:
 - 15.844 PICES registrados a nivel nacional.
 - 11.540 instituciones educativas que solicitaron retorno progresivo
 - 11.151 PICES aprobados
- MINEDUC se encuentra en elaboración de Lineamientos específicos para el Retorno Seguro a Clases Presenciales como medidas de prevención ante la presencia de la variante de SARS-CoV-2 / Ómicron a nivel global, con base a las resoluciones del COE Nacional del 29 y 30 de noviembre de 2021.
Se emitió el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00051-A, referente al Instructivo para la elaboración y actualización del Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas (PICE) y sus anexos. Monitorea el registro de PICES de instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, particulares y municipales y del uso de instituciones educativas como centros de vacunación. Entregó alimentación escolar a nivel nacional.
- La Senescyt conformó grupos de investigación en las Instituciones de Educación Superior. Las instituciones de Educación Superior prestan instalaciones en calidad de Centros de acopio, hospitales y centros de salud y equipamiento de insumos. 14 Instituciones de Educación Superior autorizados por el ACCES, aportan con el procesamiento de pruebas de diagnóstico PCR de SARS-COV2. Varias Instituciones Universitarias colaboran con el proceso de vacunación del MSP.

MTT 6.- MEDIOS DE VIDA Y PRODUCTIVIDAD

- Ministerio de Turismo en coordinación con policía y sistema ECU 911 y el MAATE realizaron una mesa de trabajo para el control y operación en áreas protegidas, continúa asesorando a Embajadas y Consulados acreditados en el Ecuador sobre lineamientos de ingreso al país y a la provincia de Galápagos. Activó la campaña en redes sociales "Me quedo en Ecuador" promocionando distintos destinos turísticos
- El Ministerio de Cultura y Patrimonio retoma su atención a la ciudadanía, el miércoles 29 de septiembre de 2021, a partir con todas las medidas de bioseguridad y con el aforo permitido por las autoridades de seguridad y salud.
- El Ministerio de Trabajo realiza inspecciones a nivel nacional a fin de verificar que no se vulneren los derechos de los trabajadores y que se acaten las disposiciones emitidas a través del Decreto Ejecutivo 1017 respecto de la suspensión de jornada laboral y teletrabajo. Se han registrado 444.358 teletrabajadores emergentes a nivel nacional (286.401 servidores públicos y 157.957 teletrabajadores del sector privado). Al amparo del Acuerdo Ministerial 077, 24.645 empresas han solicitado suspender la jornada laboral a 901.764 trabajadores; mientras que 11.777 empresas han solicitado reducir la jornada laboral para 518.053 trabajadores y 3.638 empleadores modificaron la jornada de 69.220 trabajadores.
- El Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) coordina con asociaciones y unidades de la EPS para la confección de mascarillas con el material donado, las que serán entregadas en articulación con el MIES.
- IEPS brinda asesoramientos en la comercialización de productos de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y UEP, participación en ferias inclusivas, necesidades de financiamiento con BANEQUADOR y Registro en RUEPS. Ejecuta el plan de reactivación de la EPS mejorando la competitividad de los negocios de este sector.
- BanEcuador y la Corporación Financiera Nacional (CFN), realiza el refinanciamiento de deudas y entrega de operaciones de créditos para actividades productivas. Comunicación a la red de oficinas, sobre la calendarización para el pago de pensiones del IESS de acuerdo al número de dígito de la cédula a nivel nacional.
- El Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP) desarrolla el Primer Encuentro Internacional Cuenca Sostenible 2030, que busca impulsar el desarrollo sostenible para construir una ciudad inclusiva y respetuosa con el entorno natural.

Informe de Situación No. 80 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de diciembre de 2021 - 17:30:06 / Página 10 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

MTT 8.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- EL MREMH continúa avanzando en la propuesta de proyecto de "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores Y Movilidad Humana (MREMH) y Del Monte", con el objetivo de establecer una relación interinstitucional de cooperación entre las dos instituciones, basada en acciones coordinadas, articuladas y complementarias de respeto mutuo y diálogo, a fin de apoyar el traslado de donaciones al Ecuador.
- El 02 de diciembre de 2021 se puso en conocimiento de la ONGE estadounidense CHARITY ANYWHERE información sobre los vuelos periódicos que realiza la FAE, y a los cuales se puede acceder en caso de requerirlo, esto considerando siempre que; los traslados de donaciones estarán sujetos a los cronogramas ya establecidos por la FAE.
- A través de la gestión de la MTT8, varios países y Organizaciones han donado y brindan soporte especializado para atender la emergencia, lo cual se detalla en el punto 4, en la sección de: Donaciones y soporte especializado recibido de otros países y organismos internacionales.
- Las acciones de la Cancillería han permitido que la cooperación internacional llegue al país, a través de cooperantes bilateral, multilaterales, empresas privadas y organismos no gubernamentales.

GT1.- LOGISTICA

- FFAA continúa en actividades de seguridad y control de orden público.
- El personal de la Policía Nacional, FFAA y ANT se encuentra activado; dando cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. 00002-2021 de fecha 11 de marzo de 2021.
- Los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) cuenta con el contingente de las Fuerzas Armadas.
- ECU 911 mantiene 6.500 cámaras de video vigilancia operativas y 207 megáfonos para el monitoreo pertinente.
- Personal de las FFAA y de PPNN se encuentran operativo y atendiendo los requerimientos de las mesas técnicas y en actividades de seguridad y control de orden público.

GT2.- SEGURIDAD Y CONTROL

- Ministerio de Gobierno, a través de Intendentes, Comisarios, Policía Nacional, con el soporte de del Ministerio de Salud Pública, ARCSA; despliega a nivel nacional operativos de control en diferentes tipos de establecimientos, ante la Alerta Sanitaria debido a la presencia de coronavirus en el Ecuador
- Policía Nacional realiza operativos para el control de: distanciamiento social, operativos conjuntos con las Fuerzas Armadas, control y retiro de libadores en espacio público y control de actividades no autorizadas, operativos de acompañamiento a personas de Intendencias, Comisarias, GAD.
- El SIS ECU 911 tiene activado el Protocolo de emergencias por posibles casos de Código ESPII y el protocolo de alertas de distanciados. Adicional emiten mensaje de distanciamiento y medidas de bioseguridad la población a través de megáfonos que están instalados en los postes con cámaras del ECU 911.
- Las FFAA ejecutó operaciones en fronteras y realizó actividades dando cumplimiento al acuerdo ministerial Nro. 354.
- ARCSA realiza el control a establecimientos (Farmacias, Medicamentos, productos higiénicos, cosméticos, alimentos, moteles, hospitales, empresas potabilizadoras, fábricas y de comercialización).

6. Documentos desarrollados por las Mesas Técnicas de Trabajo y Grupos de Trabajo

A la fecha, las MTT y GT han trabajado en varios documentos que permiten la atención adecuada de la emergencia:

MTT/GT COE Nacional	N°
MTT1: Agua Segura Saneamiento y Gestión de Residuos	12
MTT2: Salud y Atención Pre hospitalaria	41
MTT3: Servicios Básicos Esenciales	18
MTT4: Alojamientos Temporales y Asistencia	28
MTT5: Educación En Emergencias	21
MTT6: Medios de Vida y Productividad	37
MTT8: Cooperación Internacional	2
GT2: Seguridad y Control	16
PMU	3
Total	178

Puede acceder al listado y documentos en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1C7DrmBoQ8PteytP0EH0c63swMVA9t9CLPos3B7a8_FVs/edit?usp=sharing

7. Enlaces de acceso a información generada por la emergencia

Toda la información de la emergencia la pueden encontrar en: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/coe-nacional/>



1. Infografía e Informe de Situación

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/informes-de-situacion-covid-19-desde-el-13-de-marzo-del-2020/>

Informe de Situación No. 80 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de diciembre de 2021 - 17:30:06 / Página 11 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional



2. Resoluciones

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/resoluciones-coe/>



3. Protocolos y Manuales

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/protocolos-y-manuales/>



4. Participantes de las sesiones del COE Nacional

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/participantes-de-las-sesiones-del-coe-nacional/>



5. Datos Abiertos

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/datos-abiertos/>



6. Mapa de semaforización Cantonal

<https://srvportal.gestionderiesgos.gob.ec/portal/apps/webappviewer/index.html?id=5ecd2baea7024774b72765fb764d3690>



7. Actas COE Nacional

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/actas-coe-nacional/>

<https://www.coronavirusecuador.com>



<https://ecuador.analitica-covid.com/>



Vacunometro:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaWJxODQyZDltMTZiYi00ZjhmLW10MzEtYWJlNzAxZDcwNWJlZlwiwDCl6IjcwNjlyMGRlLTIiMjktNGU5MSIhODIILTIiNmQyNmMvJ9&pageName=ReportSection5e050ac003d0b042a320>